ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XIV NÚM. 706

Se publica semanalmente

DOMINGO 3 DE DICIEMBRE DE 1899

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NO LO VERÁ EL GOBIERNO

A juzgar por la situación angustiosa en que se encuentra actualmente nuestra desventurada Patria, habrá de comprender el menos ducho en política, que no se puede perder un solo momento en la pronta y satisfactoria solución de tantísimos problemas que entrañan verdadera y capitalísima importancia, para que el pueblo español se reconstituya y rehabilíte ante las demás potencias.

Cada día que transcurre sin encerrar gérmenes de algo provechoso y redentor, representa indudablemente un peligroso y gravísimo retroceso hacia la consecución del ideal por todos los patriotas acariciado: la salvación, hoy problemática, del país.

Todo Gobierno, que lo sea de verdad, debe tener trazada, después de maduro y reflexivo examen, una norma de conducta que propenda, sin vacilaciones de ningún género, á realizar todo aquello que pueda entrañar virtualidades bastantes á la realización del bien patrio; por lo tanto, un Gobierno impopular y desprestigiado, á quien la opinión sana ha retirado visiblemente y con buen acuerdo la confianza que en él depositara; un Gabinete que todos los días sufre tremendas caídas morales y que se levanta únicamente para volver á ser víctima de otra caída tan estrepitosa ó más que las anteriores; el Gabinete Silvela, en fin, que la incertidumbre acompaña todas sus medidas gubernamentales, que no sabe á dónde va—aunque el país no lo ignore—que en mil ocasiones ha puesto de manifiesto su incompetencia para practicar lo que el país desea; este Gobierno, repetimos, no debe, no puede abrigar la creencia absurda, ni mucho menos exigir al Parlamento que apruebe la obra descabellada del señor ministro de Hacienda, cuyos grandísimos defectos han evidenciado las clases más capacitadas y competentes en dicha materia, como son las mercantiles y productoras.

Pues bien; dicho Gobierno, en quien concurren desgraciadamente circunstancias tan graves como las manifestadas, tiene el propósito de que el 1.° de Enero estén aprobados los presupuestos que todo el mundo ha calificado de lesivos para los intereses generales de la Patria.

El Parlamento ha contraido con el país el saludable compromiso de oponerse terminantemente á la aprobación de dicho presupuesto, y, además, las Cámaras de Comercio, Liga de Productores y todos los gremios de la Nación están empeñados también en llevar á cabo tan patriótica empresa.

En presencia de todo eso, preguntamos á las oposiciones parlamentarias: conociendo los deseos del Gobierno cuáles son, ¿estais dispuestos á cumplir vuestra palabra?

Si estais convencidos, como así lo habeis manifestado á la Nación, de la maldad de la obra económica del Gobierno, ¿la aprobareis por fin, ó, por el contrario, la rechazareis?

Aunque no tenemos ninguna confianza en que de las Cortes actuales salga la regeneración nacional, no podemos dudar en manera alguna de que no han de dar su aprobación á lo que, muy lejos de beneficiar, perjudicaría grandemente los sacratísimos intereses de la Patria.

Y si esto es así, si el Gabinete Silvela quiere nuevo presupuesto para el 1.° de Enero, y las oposiciones lo conceptúan antipatriótico, y por lo tanto de imposible aprobación; ¿por qué se pierde miserablemente el tiempo en discusiones estériles sin ninguna finalidad para nada provechoso?

Retire de una vez el Gobierno su desdichada obra, y si á ello se niega, váyase en buena hora, que otro vendrá para confeccionar unos presupuestos á gusto del país, y adecuado á nuestras más imprescindibles necesidades.

Todo es preferible á que pasen días y más días sin que nada de provecho se haga para esa Patria tan necesitada de que Cortes y Gobierno trabajen en pro de ella, hasta conseguir lo que en el corazón de todos los patriotas alienta, que no es sin el supremo bien del país.

Nada tan infecundo para el bien como la inercia de la política, pues sobre que nada produce, permite, en cambio, que se agraven considerablemente todos los problemas á resolver, no tardando en convertir en insoluble aquello que en un principio habría podido tener facilísima solución.

Creemos firmemente que el Gobierno no verá, convertida en ley, su obra financiera, ni el primero de año nuevo, ni nunca; por tanto, urge que se tomen medidas por las oposiciones parlamentarias, encaminadas á resolver el asunto gravísimo que el Gobierno hace cuestión de Gabinete y que nosotros reputamos de cuestión de vida ó muerte, no para el Gobierno, que eso poco nos importa, sino para el país.

LA DICTADURA DE HECHO

El Sr. Silvela, enemigo, ó por lo menos poco amigo del Parlamento, del Jurado y de toda institución en que tenga su verdadera expresión la opinión nacional, se ha propuesto ejercer un nuevo y sútil sistema de dictadura, de lo más peregrino que imaginarse puede.

Pídenle que ponga coto á los trabajos de Zapa que se hacen para minar la existencia del Jurado y contesta que la organización de los Tribunales no consiente la intromisión del Gobierno ni de las Cortes en la administración de justicia; si le piden los expedientes de las causas instruidas con motivo de la rendición de Santiago y la destrucción de las escuadras, el presidente del Consejo contesta sin vacilar que esa petición envuelve una especie de revisión de los procesos, para lo cual no tienen facultades los Parlamentos; ó lo que es lo mismo, se niega á los diputados el derecho que tienen á fiscalizar hasta la aplicación de las leyes, teoría que ha sido siempre sostenida por todas las capacidades jurídicas, pues de otra suerte, no se comprendería cuáles son las verdaderas funciones del Parlamento; reservado estaba al Sr. Silvela el negar lo que la razón natural y el buen sentido jurídico conceden á los representantes del país; de hoy en adelante, los diputados y senadores no tendrán otras atribuciones ni otros derechos que aquellos que el Jefe de la conservaduría quiera concederles mientras se halle en el poder; si esto no es ejercer la dictadura, no sabemos cómo se llama eso de poner trabas á los derechos de los representantes del pueblo elegidos por sufragio universal, no por la voluntad del dictador *pour rire*.

Para demostrar cuán arbitraria es la conducta del jefe del Gobierno, no hay más que considerar que nada tienen que ver, en definitiva, los antecedentes de los procesos sobre los cuales se ha hartado ya de hacer comentarios, sin base verdadera, la opinión del país, con la santidad de la cosa juzgada, que el Sr. Silvela invocaba el sábado contradiciendo la doctrina por él sustentada en diferentes ocasiones; pero ¡ya se vé! entonces no era presidente del Poder ejecutivo.

Para más corroborar sus opiniones, contrarias al derecho de fiscalización de los diputados, el Sr. Silvela hizo un alegato de conveniencias políticas que no convenció á nadie, antes bien sirvió para que todas las minorías de la Cámara protestaran unánimes sosteniendo los derechos y fueros del

Parlamento; desde el Sr. Pí y Margall hasta el carlista Sr. Pradera, todos reconocieron la autoridad del Parlamento para conocer las causas de nuestras desdichas; y por lo que hace al partido liberal, bien claramente manifestó el ilustre marqués de la Vega de Armijo que no le duelen prendas para liquidar la desdichada herencia que recibiera del partido conservador. El ardimiento del señor marqués, cuya rectitud no ha podido ser puesta en duda por el Sr. Silvela, pareció excesivo al Gobierno, que, por lo demás, no suele preocuparse demasiado en achaques de dignidad parlamentaria; á pesar de esto, el maltrecho Sr. Silvela no parece dispuesto á recoger el guante ó mejor el reto, lanzado con la fuerza y el prestigio que sólo pueden ostentar los que aman las lejanías del poder; es que quiere continuar su malaventurada dictadura á fin de ir viviendo mientras se legaliza la cuestión económica que tanto pesa sobre el Gobierno que preside, fiado en las benevolencias del partido liberal; pero no fíe mucho en esto el Sr. Silvela, porque pudiera muy bien agriársele el fin de su mando.

Oiga lo que á este objeto escribe nuestro estimado colega madrileño *El Globo*:

«Porque, cualesquiera que sean las benevolencias de nuestros amigos para un Gobierno á quien tanto pesa la obra económica, que es lo menos que un Gobierno puede hacer, no quiere significar, en modo alguno, que hayan abandonado los combates de la vida pública, ni que dejen de asociarse, como lo hizo muy oportunamente el Sr. Sagasta, á toda acusación de la opinión contra el Gabinete.

El partido liberal, que padeció la impopularidad de la guerra con los Estados Unidos, cuando en realidad era el único que no la quería, recibió esa desdichada herencia de los conservadores, y por eso acepta y defiende el espíritu nacional de la proposición del Sr. Marenco tal como la explicó el marqués de la Vega de Armijo.

Si otra cosa quiso dar á entender el Sr. Silvela con sus insustanciales distingos, no tiene más que aceptar el reto y hacer toda la luz que la opinión demanda en los procesos que militares y marinos piden á gritos que se esclarezca.»

REGIONALISMO

Ha trascurrido mucho tiempo desde que se inició la reunión de regionalistas en la ilustre y leal ciudad de Alcañiz y que en ella se efectuó, dando por resultado la recepción de impresiones mútuas entre los concurrentes, y la esperanza de que el Sr. D'Ocón, primer propietario de aquella provincia, persona entusiasta, ilustrada, de fácil y elocuente palabra, había de redactar el credo de la naciente comunión regionalista.

Nada ha sucedido hasta el presente, pero diarios de gran fama y de tendencias diferentes, sí ó nó gubernamentales, y hombres eminentes de la política se muestran como horrorizados al solo anuncio de la palabra *regionalismo*, confundiéndolo con la idea de un separatismo anárquico y desolador que nadie siente ni crée.

Sin embargo, el excelente aragonés y buen español D. Santiago Contel, á quien por ley de afinidad le considero y llamo mi hermano adoptivo del alma, ha roto su silencio consignando en este periódico, Eco de Teruel, un recuerdo de su constante fé respecto de tan santo ideal, y por aquello del antiguo adagio «donde vá la cuerda vá el pozal», no puedo resistir el movimiento impulsivo que el eco de su palabra produce en mi ardiente fé en doctrina tan verdaderamente regeneradora.

El Eco de Teruel, en aquellos días en que se trataba de la gran reunión de regionalistas en la noble ciudad aludida publicó un proyecto de constitución regionalista que escribí y remití al jefe de aquel ilustre ayuntamiento que había de presidir la solemne sesión de los adictos, pero no hubo ocasión de dar cuenta de ningún proyecto.

El Republicano, sensato é inteligente periódico de Teruel, hizo algunas observaciones sobre uno de los artículos de aquel proyecto, promoviendo una discusión, quedando todos en buen lugar y desvanecidas las dudas sin producir alarma en ningun sentido.

La triste crónica de los sucesos eternamente deplorables que nos han traído al estado de ruina en que se halla España; la actitud de los gremios y de los contribuyentes; la opinión pública como encantada ante la majestad de ese gran génio del pueblo aragonés llamado providencialmente Paraiso, han venido á convertir las aspiraciones de los regionalistas iniciadores y concurrentes adictos al llamamiento de Alcañiz, como la grandiosa anunciación de un fin profetizado.

La necesidad absoluta de combatir y vencer, la terrorífica invasión de los aventureros, políticos de oficio y de medro personal que ya dueños entonces de nuestras colonias rebasaban los límites apurando las últimas existencias del caudal público en la península española, exigían la creación de *asociaciones regionales* por provincias dentro de la ley, al través de las instituciones cualesquiera que estas fueran en todos tiempos las que rijieran el país, concretando la acción regional á vencer al cunerismo y todas sus pretensiones, para que dentro del organismo de cada región sin quebrantar la unidad nacional, sólo tuvieran representación en el municipio, en la provincia y en los altos Cuerpos, los hijos de la propia región, á fin de que entre los más meritorios de ellos pudiera escogerse lo más selecto para formar el gobierno de la nación.

Por este medio pacífico, legal, y sin despertar desconfianzas en las altas regiones del Estado, pudiera llegarse á sanear el país desde arriba hasta abajo y librarse de la decadencia y de la muerte.

Si los graneros de todos los habitantes de un pueblo agrícola fueran invadidos á la vez por los ratones y se tratara de exterminarles á un mismo tiempo, siempre quedarían gérmenes de reproducción y continuación de la plaga; pero si cada habitante se ciñe á la limpieza de su respectivo granero, se conseguirá el fin con más facilidad y mayor éxito.

Ved aquí el *regionalismo*, á mi entender, á que aspiraban los sensatos regionalistas de Alcañiz, á cuyo llamamiento, para no ser yo tenido por entremetido, dirigí mi modesto trabajo por escrito.

Sin duda las Cámaras de Comercio, los gremios, etc., que dispiertan hoy tan elocuentemente la ansiedad pública, están inspirados en el verdadero regionalismo regenerador de la nación española.

Miremos, pues, con desdén á los hipócritas que nos injurian con falsas acusaciones de impulsadores de un separatismo inícuo. ¡Viva la unidad nacional! ¡Adelante el sensato regionalismo!

El centinela saguntino,

Constantino Arnau.

CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco de Teruel.

El Consejo de ministros celebrado hoy ha durado dos horas.

Se ha dispuesto enviar á Manila al marino Sr. Cuervo para que gestione la libertad de los prisioneros que los tagalos conservan en su poder.

Se ha autorizado al Sr. Dato para que contrate el servicio de correos interinsulares entre España y las Baleares y se ha dispuesto estudiar la forma de implantar los sobres monetarios para que puedan enviarse por correo cantidades menores de 30 pesetas.

La adaptación de las fechas en lo que afecta á la vida oficial de los organismos provinciales y municipales, será objeto de una ley que se presentará á las Cortes muy en breve.

Por último se han aprobado los proyectos de reglamentación del trabajo de las mujeres y niños, del descanso dominical, de accidentes del trabajo y el de impuesto sobre grandezas y títulos noviliarios.

También ha debido hablarse algo de las huelgas de Sabadell y Valls y de los sucesos de Valencia.

Se ha dispuesto que si se celebra en la última ciudad el anunciado *meeting*, lo disuelva el delegado en el momento que se hable de resistencia pasiva.

Hablando de las tareas parlamentarias han convenido los ministros en que el presidente de la Cámara proponga que se dediquen seis horas todas las sesiones á la discusión de los proyectos económicos.

Esto lo propondrá el presidente á las minorías y á la vez se acordará, si estas acceden, destinar los sábados á los asuntos políticos.

Los conciertos económicos los planteará el gobierno por uno de estos dos procedimientos, ó bien se harán pidiendo los diputados catalanes que se autorice al gabinete para poder pactar con las regiones sobre el cobro y distribución de los arbitrios, ó partirá la iniciativa del gobierno mismo.

Esto, que satisface más á la mayoría, tendrá lugar pidiéndose autorización para conceder á las regiones el cobro de los tributos.

De Valencia hay noticias diciendo que sigue normalmente la recaudación del primer trimestre.

Dícese que el duque de Tetuán es opuesto á los conciertos económicos, á las seciones dobles y á la autorización para que rijan provisionalmente los actuales proyectos de presupuestos.

En el Congreso, á primera hora hay gran desanimación, hasta el punto de no encontrarse en el salón de sesiones otras personas que el presidente, un secretario y dos ministros.

Después de la lectura del acta de la sesión anterior entran algunos diputados, y el señor Morayta presenta dos proposiciones, relativa la una á que el Estado pague lo que los ayuntamientos y diputaciones deben á los maestros, y otra para que se establezcan en la Facultad de Filosofía y Letras de la Central cátedras de lenguas asiria, egipcia y china.

El corresponsal.

1.° de Diciembre de 1899.

NOTICIAS

En la última reunión que el Sr. Alcalde tuvo con los propietarios de esta ciudad, á los cuales afecta la expropiación del ferrocarril, parece que se convino en hacer el último esfuerzo para intentar un arreglo entre los dueños de fincas y la empresa, representada por los Sres. Escoriaza.

Nos consta que algunos de los propietarios más importantes se muestran muy razonables en sus demandas, y esto nos hace esperar que la empresa transija por su parte para huir del expediente de expropiación forzosa, que de iniciarse sería bochornoso para la empresa y depresivo para los hijos de Teruel que lo aceptasen.

Aun confiamos que la mediación en el asunto de personas de verdadera influencia,

con el dignísimo alcalde, Sr. Benito, que tanto trabaja por solucionar este conflicto, den resultado satisfactorio y puedan evitar el doloroso caso de que en Teruel se interrumpan los trabajos por seis ú ocho meses.

Confiamos en el patriotismo de unos y otros en que vendrán á un arreglo amistoso, sin más consecuencias.

De no ser así, sentiremos el hacer historia severa y citar nombres propios como tenemos prometido.

—o—

En la Junta general que la Sociedad Económica celebró el domingo último, se nombraron por aclamación los señores siguientes para formar parte de la Directiva en el próximo año:

Para Presidente, D. Mariano Muñoz Nougués; Bibliotecario, D. Serafin Javierre; Depositario, D. Máximo Maorad; Vicesecretario, D. Samuel Miguel.

Reciban nuestra enhorabuena los nombrados, de los cuales hay que esperar mucho en beneficio de la Económica, dados su celo, interés y patriótico entusiasmo por esa utilísima intitución que tanto honra á Teruel y á los que la sostienen.

—o—

Ayer se dió comienzo al cegamiento de los pozos que se habían abierto para averiguar y confirmar la existencia de aguas potables; con las que se puede abastecer á nuestra ciudad.

Como el resultado obtenido ha sido satisfactorio, y como según parecer de personas peritas que han examinado los pozos y la planicie donde se han abierto, el problema del abastecimiento de aguas á la población, queda resuelto para siempre; pues cuando las necesidades de la población exijan un caudal mayor del que disfrute, se reduce, para obtenerlo, á prolongar la mina; además, como la planicie de que se ha hablado, se estiende hasta Cella, en las mismas condiciones que donde se han abierto los pozos de prueba, de aquí que queden muchísimos kilómetros cuadrados de terreno cuyas capas inferiores con sus manantiales han de constituir una importantísima reserva para hacer uso de ella cuando convenga.

Ahora solo falta que el Ayuntamiento dé término á su grandiosa obra sin reparar en los obstáculos que puedan presentarse, demostrando así su interés y decisión por resolver un problema vitalísimo, del cual dependen las grandes mejoras que, como complemento á la traída de aguas, se han de iniciar en nuestra ciudad.

—o—

Con fecha 1.° del corriente, la alcaldía, en cumplimiento de lo acordado en la sesión últimamente celebrada por nuestro ayuntamiento, ha publicado el anuncio abriendo un concurso para el arriendo del Teatro por término de 15 días.

Según las condiciones fijadas, la duración del contrato será la de cuatro años, á contar desde el primero del próximo Enero, y el precio del arriendo el de 750 pesetas anuales, que deberán ser satisfechas en los diez primeros días de cada un año.

Las proposiciones deberán ser presentadas en pliegos cerrados hasta las doce de la mañana del día 16 del corriente, y no se admitirán las que sean inferiores al tipo fijado.

—o—

Ayer comenzó la concentración en esta capital de los mozos del actual reemplazo, por cuyo motivo se ve nuestra ciudad honrada con un buen contingente de forasteros.

Ya se encuentran aquí las comisiones receptoras de los diferentes cuerpos del ejercito, y mañana dará principio la saca de soldados.

—o—

En la sesión última que celebró el ayuntamiento, se acordó gratificar con 30 pesetas á cada uno de los matarifes del macelo por los servicios extraordinarios que durante los últimos meses han prestado, ya que nó ha sido posible á la corporación elevar por hoy el sueldo que disfrutan.

—o—

El oficial de telégrafos de esta estación, D. Salvador Burguete, ha sido destinado á prestar sus servicios á la de Zaragoza.

—o—

Nuestro simpático amigo, D. José Cárlos Iosa, Ayudante de Obras públicas de esta provincia, ha sido destinado á prestar servicio á la sección de Alcañiz.

A la vez que lamentaremos la ausencia de tan buen amigo, le felicitamos por haber conseguido sus deseos de aproximarse á su distinguida familia.

—o—

El Sr. Gobernador civil de la provincia suspendió (no sabemos por qué) nuestro infantil colega *La Opinión*, y de sus cenizas ha nacido *El Relámpago*, que hoy verá la luz pública.

No dudamos que el Sr. Zapatero tratará con benevolencia al nuevo colega, órgano de algunos jóvenes entusiastas por el periodismo, que algún día puede darles honra y provecho.

Salud y pocos tropiezos deseamos al *Relámpago*.

—o—

Por exceso de original no hemos podido dar cabida á la continuación de la *Carta abierta* que de nuestro amigo C. C. principiamos á publicar en el número anterior.

En el próximo la continuaremos.

—o—

La compañía dramática que actúa en nuestro teatro, que con tanto acierto dirije el señor Villegas, sigue representando las mejores obras de su repertorio moderno, principalmente en zarzuelas, siendo muy aplaudidos los artistas en la ejecución de las ya puestas en escena.

El miércoles tendrá lugar el beneficio del citado director con una selecta función, poniéndose en escena el bonito drama *Ricardo*, debido á la pluma de un querido compañero nuestro, autor de otras varias obras que han sido muy aplaudidas en los teatros de Valencia.

Esperamos que el beneficio del Sr. Villegas ha de resultar un lleno, lo cual celebraremos.

—o—

El *Boletín Oficial* de ayer publicó el nuevo reparto de décimas del actual reemplazo con el cupo definitivo que corresponde á los pueblos de esta zona.

Como con este reparto se ha modificado lo hecho en el anterior, resulta que al reconcentrarse los quintos se han visto chasqueados los pueblos, unos por falta y otros por sobra de soldados.

De manera que el desbarajuste impera y la *regeneración* no se ve en ningún ramo de la administración pública.

¡Qué escándalo!

—o—

Hemos recibido el segundo número del *Protocolo Médico Forense* que con tanto acierto dirije nuestro amigo, el reputado médico, D. Anselmo Pomar.

La materia que encierra dicha profesional revista no desmerece de la contenida en el número anterior.

—o—

La Reina ha firmado un real decreto de Hacienda que tiene gran importancia para los pueblos, porque se refiere á los nuevos cupos de consumos.

Por falta de espacio publicamos sólo el articulado, que dice así:

Articulo 1.° Los cupos de consumos que deben señalarse en cumplimienro del articulo 251 del reglamento de 11 de Octubre de 1898 para aplicar los resultados provisionales del censo de población de 31 de Diciembre de 1897 á las poblaciones menores de 30.000 habitantes, comenzarán á regir desde 1.° de Enero de 1900.

Art. 2.° Se autoriza á los municipios que para cubrir el importe de los actuales cupos utilicen los medios de la administración directa, el arriendo á venta libre ó con la facultad de la exclusiva en las ventas ó los conciertos gremiales para que repartan la diferencia que exista entre el nuevo cupo y los productos que obtengan por cualquiera de los medios coperados.

Si con arreglo á la población de hecho que resulte de 31 de Diciembre de 1897, debiese algún pueblo contribuir con sujeción á una base superior á aquella por la cual hoy contribuye y tuviese arrendado al impuesto de consumos, se aumentará ó disminuirá el precio del contrato, sin rescindir éste, en la proporción que aumenten ó disminuyan los derechos que hayan de cobrarse.

Art. 5.° El ministerio de Hacienda cuidará de que se apliquen oportunamente los resultados provisionales del censo de 31 de Diciembre de 1897 al señalamiento de los cupos de consumos para las capitales de provincia, poblaciones mayores de 30.000 almas y puerto de Vigo.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

Madrid 2, 8-30 n.

Han llegado de Manila otros 70 prisioneros españoles.

Ha fallecido el exministro general Bermejo; está agonizando el conocido hombre público señor Fabié.

Los boers han cogido á los ingleses un tren con armas y municiones. Aquellos cuentan con 53.000 hombres perfectamente instruidos para la guerra.

El corresponsal.

Imp. de Zaraoso.

ANUNCIOS



PETROLEO GAL

PARA EL PELO

Loción antiséptica, aromática y desinfectante, sin igual para evitar la caida del pelo y estimular su crecimiento. El *Petróleo Gal*, cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escozor, evita las canas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el *Petróleo Gal no es inflamable ni puede irritar la piel*. El éxito del *Petróleo Gal* ha dado lugar á la aparición de otros líquidos con el nombre de *Petróleo* unido al de cualquier *doctor imaginario*, contra los cuales ponemos en guardia al público. El *Petróleo Gal*, cuya base es el *petróleo natural más puro*, se distingue fácilmente de las imitaciones porque éstas presentan una superficie *turbia* y repugnante, mientras que en el *Petróleo Gal* la superficie verdosa es *limpia y trasparente*.

Frasco grande, 5 pesetas.
Idem pequeño, 3 idem.

De venta en las buenas perfumerías, farmacias y droguerías.

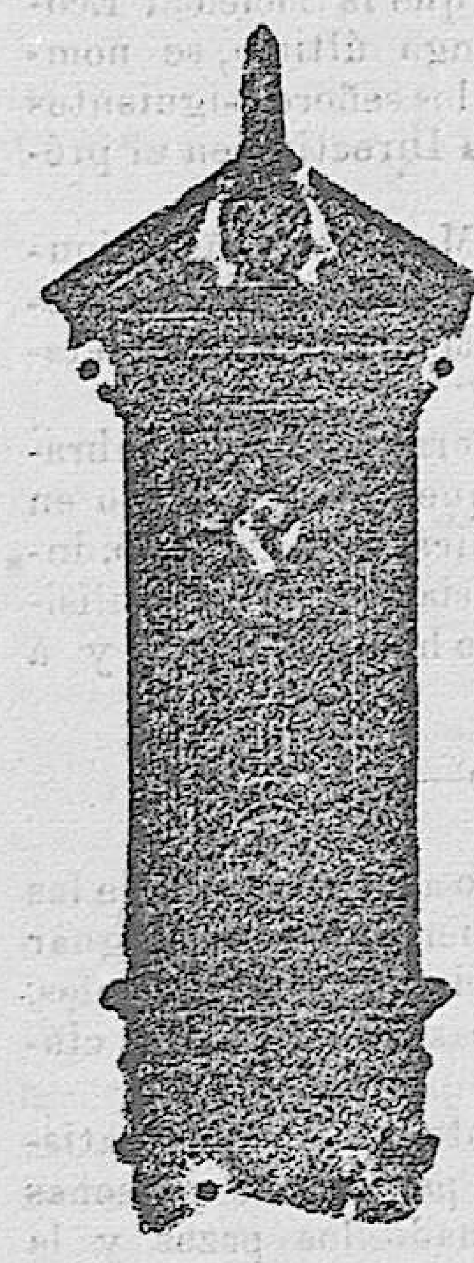
Depósito general: Echeandia, Arenal, 2, Madrid.

DISPONIBLE

RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39, Teruel



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos dispertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión, respondiendo en todo tiempo de su perfección.

Mercado, 39

LA DULCE ALIANZA

Confitería, Repostería. y Cerería de Miguel Blesa, Mercado, número 1 Teruel

En este establecimiento hay un abundante y variado surtido de géneros pertenecientes á las citadas industrias de clases superiores; así como en galletas, vinos, cognacs y aguardientes anisados de acreditadas marcas, á precios muy ventajosos.

Almendra molida superior. Nieblas para turrones de varios tamaños.

Manos ó rodillos de piedra para moler chocolate á brazo de diferentes medidas, á precios económicos.

AL PUBLICO

En el establecimiento de gaseosas de SERAFIN HERRERO, sito en la plaza de Bretón, se vende toda clase de jarabes, refrescos y agua de Seltz, todo á precios muy económicos.

MALES SECRETOS

DR. ALGARRA, ESPECIALISTA

San Vicente, 199.—Frente á San Agustín

Valencia.

VINO CLARETE

Se vende de la Masada del Americano en inmejorables condiciones y á precio somamente barato, en la Calle de Santiago número 19.